65 presente y cinco)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 48087/2022

TITULAR:
CONSORCIO CARM - CSI - ICASA

NOMBRE Y APELLIDO:
Fabrizio Radice

TELEFONO:
021 490 398

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
3 FJS. LLAMADO MOPC Nº 116/2019.
REF: REMISION VERSION DEL C.M. Nº 2
DE LA FISCALIZACION.

M.O.P.C. - V.M.U.P
Exp. Nº 17989
Fecha 25 OCT 2022 Hora 8:50
Firma

FACTURA: Nro. 0 Monto: GS. 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 24/10/2022 09:55:18

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Plic. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Blb. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 26 OCT 2022
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ C.TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RUBSTR ☐ UCSPAS ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV ☐ UEP IP
☐ UOC ☐ JGM

M.O.P.C.
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
Exp. Nº 14093/48087
Fecha: 27/10/22
Firma: Hora:

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.10.24 12:53:04 -03'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UCP CAR

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

- **Plazo de ejecución contractual:**
  - 4 meses elaboración de Planes e Informes Contractuales,
  - 20 meses de Obra de Puesta a Punto y
  - 60 meses de Mantenimiento.
- **Orden de Inicio para elaboración de Diseño:** 22 de abril de 2020
- **Orden de Inicio de Obras de Puesta a Punto:** 28 de diciembre de 2020
- **Fecha contractual de culminación de Obras de Puesta a Punto:** 28 de agosto de 2022.
- **Prorroga de plazo de ejecución de Obras de Puesta a Punto por Lluvia:** 62 días
- **Prorroga por Casos de Fuerza Mayor:** 143 días
- **Fecha actualizada de culminación de Obras de Puesta a Punto:** 21 de marzo de 2023.
- **Vigencia de Contrato:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Considerando lo establecido en el contrato celebrado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa Sanches Tripoloni en el cual menciona en la CGC 2.2 que debido a causas de fuerza mayor o inclemencias climáticas los plazos del cronograma deberán prorrogarse.

En tal sentido, se menciona los eventos que generaron prorroga de plazo en las siguientes actividades:

- Actividad de **Presentación y aprobación de Planes y Diseño Ejecutivo de Obras:**

i) Por medio de la Nota D.V. N° 1016/20 del 09/06/2020 – prórroga del plazo para presentación de Planes e Informes Contractuales, debido a la pandemia del COVID, (**60 días de prórroga**).

ii) Evaluación y aprobación de Planes y Diseño y posterior Orden de Inicio Físico de Obras de la Contratista desde el 28 de diciembre de 2020, (**39 días de prorroga**)

- Actividad de ejecución de las Obras de Puesta a Punto para el periodo comprendido entre la emisión de la Orden de Inicio Física de fecha 28 diciembre de 2020 hasta el 21 de abril de 2023:

i) **62 días de Prorroga** por lluvia y consecuencia del periodo comprendido, aprobado por Nota D.V. 1190/2022 de fecha 16 de junio de 2022.

ii) **143 días de Prorroga por casos de Fuerza Mayor**, aprobados por Nota D.V. 2046/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022

A los efectos de contar con el acompañamiento de supervisión de los trabajos y asegurar adecuadamente el control de la calidad hasta la terminación de las obras de construcción, se hace necesario la ampliación de plazo de ejecución de los servicios de Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto.

Considerando que al 21 de mayo de 2022 la Fiscalización contaba con rubros disponibles para continuar cubriendo la ejecución de los servicios de fiscalización, se ha procedido a continuar con el mismo a los efectos se ha efectuado una reprogramación de cantidades, aumentando a aquellos que requieren saldos y disminuyendo aquellos que no serán utilizados en su totalidad en el periodo previsto hasta el 21 de abril de 2023.

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Por cuanto el Contrato S.G. MINISTRO N° 106/2020, para los servicios de **FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PUESTA A PUNTO Y MANTENIMIENTO (CREMA) DEL TRAMO POZO COLORADO – CONCEPCIÓN : LOTE N° 2 KM 318+920 – KM 372+260** suscripto el día trece de abril del año dos mil veinte, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y el **CONSORCIO CAEM CSI ICASA**, contempla en su Cláusula 2.6 de las Condiciones Generales del Contrato la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N° 2, está en concordancia y correspondencia a lo establecido en la Cláusula 2.6 Modificaciones o Variaciones de las Condiciones Generales del Contrato de Consultoría.

2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

Este Convenio Modificatorio N° 2 entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y el **CONSORCIO CAEM CSI ICASA**, en la necesidad de ampliar plazo, cantidades, réasignar los mismos y aumentar el costo de la ejecución de los servicios de Fiscalización de la Fase de Puesta a Punto conforme al aumento del plazo de las obras fiscalizadas, considerando la fecha actualizada de culminación del periodo de las Obras de Puesta a Punto de la Contratista Sanches Tripoloni prevista para el 21 de marzo de 2023.

A continuación, se destaca aspectos particulares del contrato de servicios y de la obra extraordinaria:

❖ **Contrato de Fiscalización:**

- **Fecha de Contrato:** 13 de abril de 2020
- **Fecha de Orden de Inicio de la Fase Puesta a Punto:** 22 de abril de 2020 (Nota V. MOPC N° 169/2020)
- **Plazo de los Servicios de la Fase de Puesta a Punto:** 25 meses
- **Fecha de Culminación de la Fase Puesta a Punto:** 21 de mayo de 2022.
- **Plazo de los Servicios de la Fase de Mantenimiento:** 61 meses
- **Fecha de Terminación de los Servicios según Contrato:** 21 de junio de 2027

❖ **Contrato de Obra de la Contratista**

- **Empresa Contratista:** SANCHES TRIPOLONI
- **Resolución Ministerial de Adjudicación:** N° 2271/2019 del 23/09/2019
- **Número de Contrato:** S. G. Ministro N° 539/2019 de 11 de noviembre de 2019.
- **Plazo de ejecución contractual:**
  4 meses elaboración de Planes e Informes Contractuales,
  20 meses de Obra de Puesta a Punto y
  60 meses de Mantenimiento.
- **Orden de Inicio para elaboración de Diseño:** 22 de abril de 2020
- **Orden de Inicio de Obras de Puesta a Punto:** 28 de diciembre de 2020
- **Fecha contractual de culminación de Obras de Puesta a Punto:** 28 de agosto de 2022.
- **Prorroga de plazo de ejecución de Obras de Puesta a Punto por Lluvia:** 62 días
- **Prorroga por Casos de Fuerza Mayor:** 143 días
- **Fecha actualizada de culminación de Obras de Puesta a Punto:** 21 de marzo de 2023.
- **Vigencia de Contrato:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Sumado al Convenio Modificatorio N° 1 que tuvo como objeto la Fiscalización al Acceso a la Comunidad Indígena de Yakye Axa se tiene una variación contractual total de Gs. 1.824.241.985 lo que representa 10,73 % del monto contractual.

6. ANEXOS

Se detallan a continuación las planillas correspondientes a:

- TEC 7 – Calendario de Actividades del personal, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 2 del 22 de Mayo de 2022 al 21 de Abril de 2023.
- Notas.

7. CONFORMIDAD

Se suscribe la presente Justificación Técnica y sus Anexos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 al Contrato entre el entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y la firma **CONSORCIO CAEM CSI ICASA.**

POR LA CONSULTORA

CONSORCIO
CAEM CSI ICASA

POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COSTO DEL CONCURSO PUESTA A PUNTO

| | | |

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

El Supervisor del Contrato en su Nota de fecha 31/08/2022, indica lo siguiente:

"Al respecto esta Supervisión informa que se ha realizado la verificación de la documentación presentada, y considera como válida la prórroga solicitada por el contratista y analizado por la fiscalización, por un total de 143 (ciento cuarenta y tres) días calendario, quedando la nueva fecha para la culminación de la obra de puesta a punto el 21 de marzo de 2023."

En atención a lo expresado por la Fiscalización y el Supervisor de la Obra de la Referencia, la presente constituye la ORDEN DE EJECUCIÓN N°5 por la cual se otorga a la Contratista CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI, una prórroga de 143 (ciento cuarenta y tres) días calendarios, por causas de fuerza mayor, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras de Puesta a Punto, el 21 de marzo de 2023.

Sin otro particular, atentamente.

ING. VICTOR OLMEDO, Director
Dirección de Vialidad.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

"Prórroga de los Plazos de Ejecución:
Cuando se sucedan inclemencias climáticas habituales no se otorgarán prórrogas en ninguno de los plazos que se mencionan en el contrato ("plazo del contrato", "plazo de diseño", "plazo de puesta a punto", "plazo de mantenimiento"), salvo en el caso del "plazo para la reparación de los deterioros" en que el Contratante concederá prórrogas cuando la situación así lo amerite y en el caso de obras de puesta a punto y obras extraordinarias cuando las lluvias y sus consecuencias no permitan la ejecución de las obras por un plazo mayor a 8 días al mes".
"Esta prórroga se comunicará al Contratista mediante una Orden de Ejecución del Supervisor del Contrato, en la que se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas debido a las inclemencias climáticas, deduciendo, de ser aplicable, el número de días de inclemencia previsibles indicado más arriba"

En atención a lo expresado por vuestra Fiscalización y el Supervisor de la Obra de la Referencia, y, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones - Cláusula 22.1 "Prorroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato, la presente constituye la **ORDEN DE EJECUCIÓN** por la cual se otorga una **prórroga de 62 (sesenta y dos) días calendarios**, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras de Puesta a Punto, el **29 de octubre de 2022**.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Coordinadora de Proyectos CAF

ING. VICTOR OLMEDO, Director
Dirección de Vialidad.

58 (cincuenta y ocho)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"En ese sentido, se recomienda aprobar y poner en vigencia el cronograma presentado por el contratista con la Nota CST N° 109/2022 y los documentos adjuntos a la misma".

El Supervisor del Contrato en su Nota de fecha 14/09/2022, indica lo siguiente:

"Al respecto esta Supervisión informa que se ha realizado la verificación de la documentación presentada, y considera como válida la prórroga solicitada por el contratista y analizada por la fiscalización, por un total de 71 (setenta y un) días calendario, quedando para el día 25 de noviembre de 2022, el nuevo plazo para la terminación de la construcción del camino de acceso a la Comunidad Indígena Yakye Axa"

En atención a lo expresado por la Fiscalización y el Supervisor de la Obra de la Referencia, la presente constituye la ORDEN DE EJECUCIÓN N°6 por la cual se otorga a la Contratista CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI, una prórroga de 71 (setenta y un) días calendarios, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras Extraordinarias del Acceso Vial a la Comunidad Yakye Axa, el 25 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Gustavo A. Rohadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

ING. VICTOR OLMEDO, Director
Dirección de Vialidad.

57 (cincuenta y siete)

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

OFICPY- 009 / 2023

Asunción, 13 de enero de 2023

Señor
Victor Hugo Olmedo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: CFA 10628 "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de las Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios – Vial 3". Convenio Modificatorio N° 2 Consorcio CAEM – CSA – ICASA. Su Nota DV N° 2718/2022.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DV N° 2718/2022, ingresada el 30 de noviembre de 2022, mediante la cual se remite, para conformidad de CAF, la propuesta del Convenio Modificatorio N° 2 del contrato suscrito con el Consorcio CAEM – CSA – ICASA en el marco del Contrato SG Ministro N° 106/2020 – Contrato de Fiscalización de las Obras Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA), Tramo: Pozo Colorado – Concepción, Lote N° 2: Prog. 318+920 a la Prog. 372+260.

Al respecto le informamos que, en cumplimiento de las condiciones establecidas en las Condiciones Particulares, Cláusula 8. Condiciones Especiales, inciso (g) Durante la ejecución de las obras de cada proyecto, numeral 1, del contrato de préstamo del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio – Vial 3 – CFA 10628, hemos tomado conocimiento y no tenemos comentarios al respecto, por lo que damos por cumplida la condición para el CM N° 2 del contrato antes citado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración distinguida.

Víctor Vaca Pereira
Ejecutivo Principal DPI
Gerencia de Infraestructura Física y Transformación Digital

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622

56(cincuenta y seis)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de noviembre de 2022

Nota D.V. N° 2718 /2022
Señor
JORGE SRUR, Representante en Paraguay
Gerente Regional Sur
Banco de Desarrollo de América Latina en Paraguay (CAF)
Presente:

Ref.: CFA 10628. Contrato S.G. Ministro N° 106/2020. Llamado MOPC N° 116/2019 LPI – CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.), TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN. LOTE N° 2: PROG. 318+920 A LA PROG. 372+260.
Asunto: Convenio Modificatorio N°2. Empresa Fiscalizadora de Obras: CONSORCIO CAEM – CSI- ICASA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de remitir la Documentación Técnica en formato digital, correspondiente a la propuesta de Convenio Modificatorio N°2 para la Fiscalización de Obras de la Referencia, a cargo de la Empresa Fiscalizadora de Obras CONSORCIO CAEM-CSI-ICASA.

La mencionada documentación técnica fue presentada por la Fiscalización del Contrato, el CONSORCIO CAEM-CSI-ICASA, a través del Expediente MEU N° 48.087/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, Nota CCI-OF ASU-116-MOPC-049-22 y corresponde a la ampliación de monto y plazo de los Servicios de Fiscalización.

La Fiscalización del Contrato de la Referencia menciona en su nota Nota CCI-OF ASU-116-MOPC-049-22 lo siguiente:

"A los efectos de contar con el acompañamiento de supervisión de los trabajos y asegurar adecuadamente el control de la calidad hasta la terminación de las obras de construcción, se hace necesario la ampliación de plazo de ejecución de los servicios de Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto"

"Considerando que al 21 de mayo de 2022 la Fiscalización contaba con rubros disponibles para continuar cubriendo la ejecución de los servicios de fiscalización, se ha procedido a continuar con el mismo, a los efectos se ha efectuado una reprogramación de cantidades, aumentando a aquellos que requieren saldos y disminuyendo aquellos que no serán utilizados en su totalidad en el periodo previsto hasta el 21 de abril de 2023".

"Luego de realizar una optimización de las cantidades de los rubros existentes en el Contrato Original, y con el fin de dar continuidad al Servicio de Fiscalización de acuerdo a la fecha prevista, se obtiene una variación total de Gs. 641.119.347, lo que representa el 3.77% del Monto del Contrato, para cubrir un aumento de plazo de 11 meses más, lo cual significa un 44% de aumento de plazo".

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Adrián Olmedo
Director de Vialidad

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Obras Publicas y comunicaciones.
Vice Ministerio de Obras Publicas.
Direccion de Vialidad.
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF.

	DEPENDENCIA				UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF.							
	MES				feb-23							
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	**SGOF**	**FF**	**OF**	**DPTO.**	**ACTIVIDAD**	**UNID RESP.**	**DESCRIPCION DEL BIEN - OBRAS Y/O SERVICIO**	**CC Nº**	**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA.**	**MONTO CDP A EMITIR**	**CUENTA - SUBCTA.**	**PRIMER CDP**
12-13-2-001-56	521	20	405	99	1	6	Contrato de Fiscalización de las Obras Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA), Tramo: Pozo Colorado – Concepción, Lote N° 2: Prog. 318+920 a la Prog. 372+260.	EN PROCESO	CAEM-CSI-ICASA	582.835.770	1.101	
12-13-2-001-56	521	20	403	99	1	6		EN PROCESO	CAEM-CSI-ICASA	58.283.577	1.102	
FONDO CAF										582.835.770	1.101	
FONDO FONPLATA										58.283.577	1.102	
TOTALES										**641.119.347**		

54 (cincuenta y cuatro)